

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (diciembre de 2020)

Sesión Ordinaria n° 312 del CIDH (17 de diciembre de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad.

Consejo Superior

El CS sesionó de manera virtual el miércoles 16 de diciembre (sesión n° 294), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo (Resolución-CS-7680). Informamos las resoluciones que consideramos de mayor importancia institucional o que son relevantes para nuestro Instituto.

Se aprobó la propuesta de *Política Anual 2021 del Programa de becas de formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social* de la universidad. La política aprobada retoma la modificación introducida el año pasado en el procedimiento de distribución de las becas para estudiantes, que consistió en invertir el orden del procedimiento de distribución de las becas de formación en docencia, asignando en primer lugar las becas por Instituto hasta agotar el cupo que establece la política de becas y a partir de allí seguir el orden de mérito. El año pasado, lxs representantes de distintos sectores de nuestro Instituto tuvimos posiciones diferentes sobre este tema¹. La política aprobada para 2021 confirma aquella modificación en la distribución y faculta a los Institutos a definir el modo de asignación de las 3 becas por cupo, pudiendo ser adjudicadas o bien a los mejores tres puntajes del Instituto respetando el orden de mérito, o a los mejores puntajes de las disciplinas o áreas de conocimiento que el Instituto considere conveniente en función de sus propias estrategias de formación, fortalecimiento o vacancia. Lo mismo se dispone para las becas de formación en investigación y docencia. En los casos en que los Institutos no informen disciplinas o áreas de conocimiento para la adjudicación, o no hubiese postulantes para las disciplinas o áreas definidas por el Instituto las becas por cupo por Instituto, serán asignadas bajo el criterio del orden de mérito anteriormente señalado. Nuestra opinión es que, al menos en lo que se refiere a la política 2021, no podemos priorizar disciplinas o áreas de conocimiento, debido a que somos un Instituto con 12 áreas y no hemos desarrollado la necesaria discusión interna que nos permita acordar estas prioridades. De todos modos, en la sesión podemos recoger sus perspectivas sobre este asunto.

En el informe oral al Consejo de la sesión n° 311 señalé, entre las medidas con las cuales la UNGS ha atendido las formas en que la crisis golpea a nuestra comunidad y al territorio, la creación del *Fondo de Emergencia Social y Sanitaria* – UNGS (Res. CS N°7687/20). Dada la prolongación de la emergencia social, el CS aprobó una nueva extensión de la vigencia del Fondo, hasta el 31 de marzo. Entre la primera vigencia del fondo y su prórroga se perdieron aportantes, probablemente porque no tuvieron en cuenta que debían volver a manifestar su voluntad del descuento del aporte. De modo que habrá que dar la mayor difusión al mensaje de que **la prórroga es del Fondo pero no de los aportes**, para lo que invito a lxs Consejerxs docentes y nodocentes a difundir en sus respectivas agrupaciones la necesidad de volver a aplicar al Fondo

¹ Remitimos al Acta de la sesión CIDH n° 295 para recuperar detalles de aquel debate.
<https://www.ungs.edu.ar/idh/el-idh/actas-del-cidh>

en caso de mantener la voluntad de mantener la donación mediante aporte voluntario por medio de Recibo de Haberes.

Se ratificó una paritaria particular del sector no docente y otra del sector docente que acuerdan nuevas definiciones en cuanto a la prestación de tareas en forma presencial en el marco del DISPO.

Finalmente, informamos que se produjo la aceptación de la renuncia presentada por Estela Moyano a su puesto de investigadora docente, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, que este Consejo había aprobado en su sesión de noviembre.

Universidad

Recordamos que el campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria permanecen cerrados excepto para actividades de mantenimiento y esenciales, a las que se han incorporado los préstamos bibliotecarios con turno acordado y las entregas de títulos.

Se encuentra en marcha la convocatoria 2020-2021 del “Fondo estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad”, hasta el 10/2/2021. En el marco del CIDH tendremos dos intervenciones: la designación de lxs representantes para integrar la comisión evaluadora y la aprobación de la elevación de las propuestas. En esta sesión aprobaremos la designación de representantes y esperamos considerar en febrero las propuestas presentadas.

Continúa la *inscripción de ingresantes* a la Universidad para el ciclo lectivo 2021. Hasta el miércoles 16, se habían registrado 1734 inscripciones. Aunque el período de inscripción se entiende hasta el 18 de diciembre, ya podemos señalar la significativa diferencia con respecto al número de ingresantes en años anteriores, que se explica por la menor terminalidad de la escuela secundaria en el marco del ASPO. A pesar de estas condiciones, hemos trabajado para mantener los equipos docentes del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, de lo que dan cuenta las resoluciones de renovación de dedicaciones simples que someteremos a ratificación del CIDH.

Del 9 al 11 de diciembre se realizó de manera remota la votación del *Presupuesto Participativo*, que sometió a votación 8 propuestas. Los proyectos ganadores son los que se detallan a continuación:

- 1°. *ColosUNGS*: Primer cluster de computación de acceso remoto para tareas, talleres, experimentos y “para llevar la computación al límite de lo desconocido”
- 2°. *Damos una mano*: Aporte al Fondo COVID-19 de Emergencia Social y Sanitaria de la Universidad (Resolución CS N° 7687)
- 3°. *Miremos al mundo girar a nuestros pies*: El primer péndulo de Foucault del conurbano en la UNGS
- 4°. *Aprendiendo a usar las TIC*: Herramientas que facilitan el uso de nuevas tecnologías en tiempos de virtualidad

Se decidió que los primeros tres ganadores serán financiados en su totalidad, mientras que el cuarto proyecto recibirá el porcentaje restante de los fondos correspondientes a este año.

Consejo del Instituto

La discusión del proyecto de *reglamento genérico de funcionamiento de los Consejos de Instituto*, que se encuentra en curso, se prolongará durante el mes de febrero. En los cuatro Institutos se ha manifestado la necesidad de dar más tiempo para las conversaciones y, como se trata de un tema de relevancia institucional, nos parece que hay que atender a esa necesidad. A comienzos de febrero, pondremos a disposición de los Consejeros un breve documento sistematizando los aportes que hemos recibido, a fin de tomarlo como base en una nueva ronda de conversaciones con los Consejeros Superiores y de Instituto y con nuestros representantes ante otros Consejos de Instituto, con quienes todavía no nos hemos reunido formalmente.

Notificación al CIDH: en cumplimiento del artículo 23² del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, que rige por supletorio para los Consejos de Instituto de la UNGS, informamos al CIDH que, según el registro de asistencia que lleva la Secretaría del Consejo, los consejeros Florencia Benítez han faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH: reuniones 318 (del 08/10/20), 319 (del 12/11/20) y 320 (del 10/12/20). La Consejera Nora Romero ha faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión de Formación y Docencia del CIDH: sesiones 25 (del 06/10/20), 26 (del 10/11/20) y 27 (del 10/12/20). Las consejeras han sido notificadas sobre la situación y sobre las consecuencias que tendría que ésta persistiera.

El Instituto

Se ha abierto la convocatoria a postulantes para desempeñarse como *procesadores/as de contenidos digitales para formación*, mediante un contrato de locación de servicios que cuenta con financiamiento del PlanVES, Plan de Virtualización de la Educación Superior. Quienes se incorporen deberán colaborar activamente con las Secretarías Académicas de los Institutos en la selección e identificación de asignaturas y contenidos específicos para su posterior virtualización. Tendrá entre sus tareas principales la articulación con los equipos docentes y con los distintos equipos técnicos que intervengan en la producción de los materiales. La búsqueda está abierta hasta el 18 de diciembre.

Los equipos docentes están planificando el *turno de exámenes de febrero de 2021* (recordamos que no se tomarán exámenes finales en diciembre de este año). De acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico para el año próximo, la toma de exámenes se llevará a cabo en tres turnos, a partir del 8 de febrero y hasta el 27 de ese mes. Al igual que para el turno de octubre de este año, los responsables de asignaturas deben completar, hasta el 20 de diciembre, un formulario *on line*. A ese registro inicial seguirán instancias que permitan realizar revisiones y ajustes antes de comunicar la información sobre la totalidad de las mesas, tanto para exámenes regulares como libres. En febrero, todas las asignaturas tomarán examen final. Si bien un porcentaje muy alto de ellas tomará exámenes mediados por tecnología, prestaremos especial atención a las necesidades y cuidados que requieran las materias que, por sus características, deban tomar exámenes en el campus.

² "Artículo 23: Si algún miembro del Consejo Superior faltare sin aviso a tres sesiones consecutivas de plenario o comisión, la presidencia deberá notificar al cuerpo y notificar fehacientemente al Consejero. De persistir dicha situación durante un período de tres (3) meses quedarán separados *ipso facto*, sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado mediante la comunicación de la Presidencia al Consejo Superior. A estos efectos las ausencias a las sesiones de plenario y comisión se contabilizarán por separado."

En un escenario que hemos calificado repetidamente como dinámico y no del todo previsible, comenzaremos a diseñar el *retorno de algunas actividades docentes a la presencialidad*, pensando en el año 2021. En particular, consideramos la posibilidad de desarrollar los Talleres Iniciales (que, por razones de matrícula, serán menos en el primer trimestre) contemplando algunas actividades presenciales, bajo condiciones muy cuidadas de asistencia.

A propósito del *posgrado*, la Maestría en Historia Contemporánea y la Especialización en Filosofía Política han abierto la inscripción para 2021. La Maestría, de acuerdo con el presupuesto votado por el CIDH en su sesión de noviembre, tiene previsto comenzar el dictado de una nueva cohorte con 16 inscriptxs externxs como mínimo; la Especialización, con 8. Al cierre de la inscripción, la Maestría cuenta con 15 inscriptxs externxs y 12 internxs, y la Especialización, con 6 graduadxs externxs y 2 graduadxs UNGS. Ambos posgrados han extendido la inscripción hasta el 22 de diciembre. Se ha recibido, además, la resolución Ministerial que aprueba el Doctorado en Economía, por lo que esta carrera está en condiciones de abrir inscripción e iniciarse en 2021.

En este período se ha avanzado en la formulación y la planificación de actividades de *Formación Continua*. Respecto del primero de los aspectos mencionados, en el CIDH de febrero de 2021 se presentará la Diplomatura en Mediación Cultural, de carácter virtual, elaborada por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. La propuesta se dirige a un destinatario amplio compuesto por integrantes del sistema educativo formal y no formal, e integrantes de organizaciones sociales barriales, militantes y comunitarias. En cuanto a nuevas propuestas formativas, se avanzará en el diseño de dos diplomaturas. Una de las diplomaturas (tentativamente denominada “Enseñanza de didácticas específicas en la formación de maestrxs”) atenderá a la situación de aquellxs de egresadxs de las carreras de Profesorado que, sin contar necesariamente con formación específica, dictan Didácticas Específicas en la formación de docentes para los niveles Inicial y Primario. La segunda diplomatura, en cuyo diseño participa la Investigadora Docente Guadalupe Álvarez, tendrá por objeto la incorporación de las tecnologías en la enseñanza. Estará destinada, en principio, a docentes del nivel medio de formación.

Las últimas dos diplomaturas, que esperamos constituyan aportes relevantes del Instituto a la mejora de la calidad de la formación docente en la región, forman parte de un conjunto de iniciativas que nos proponemos desarrollar en 2021 con el sistema educativo de nuestro territorio. Hemos mantenido una reunión con el Inspector Jefe de la Región Novena, prof. Gustavo Copes, para explorar algunas líneas posibles de trabajo, y nos reuniremos nuevamente en febrero, cuando se retomen las actividades, para avanzar en la definición de propuestas. También forma parte de estas iniciativas la producción de un *material* sobre el COVID 19, que colabore con lxs profesorxs de Secundaria para abordar la pandemia como objeto de estudio, reflexión y expresión.

Pensamos en un material impreso y multimedia compuesto por capítulos temáticos que aborden el COVID desde aspectos tan diversos como las bases genéticas y moleculares del virus, los modos de producción y poblamiento que están en la base de la pandemia, modelos matemáticos para analizar la evolución del virus en la población humana, la experimentación con las posibles vacunas, las políticas sanitarias de distintos países, las condiciones del hábitat en la contención de los contagios, el tratamiento de la pandemia en los medios de comunicación, su impacto en la escolarización, la profundización de las desigualdades en distintos ámbitos, las transformaciones de la vida urbana, los cambios en la estructura y la dinámica social, el modo de vivir, de comunicarnos con otrxs y de relacionarnos con el medioambiente, entre otros abordajes que nos parecen necesarios.

Lxs destinatarios del material serán docentes de 5to. y 6to. Año de nivel Secundario (aunque podrá ser de utilidad para otrxs), especializadx en sus respectivas asignaturas, a quienes queremos acercarles producciones de los equipos de la UNGS que les ofrezcan elementos conceptuales, debates, metodologías, información, fuentes, entre otros recursos posibles, para plantear la relación de los contenidos de sus asignaturas con la pandemia como objeto de estudio. La recepción de propuestas se extenderá hasta el lunes 21 de diciembre. El proceso es coordinado por la Coordinadora del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales, prof. Daniela López.

En su sesión de agosto, el Consejo Superior aprobó un convenio con PAMI denominado UPAMI. Este convenio consiste en el dictado de cursos por parte de la UNGS, destinados a afiliadxs de PAMI. Para ello, cada uno de los Institutos y Secretarías de la UNGS realizaron sondeos de oferentes para dictar cursos en 2020. Durante el mes de noviembre se confeccionó la oferta que la universidad brindará en el marco de UPAMI para el año 2021. Desde el IDH se implementarán cinco propuestas (las tres primeras se implementaron ya en 2020 y se reiterarán en 2021):

Mujeres al borde un ataque de nervios - Mariano Treacy & Analia Ayala
Aproximaciones a la historia oral - Nicolás Gómez & Daniela Pighin
Narrativa breve - Nilda Leguizamón
Lenguas insurrectas - Joel Cuenca
Volver a narrar: taller de autobiografía digital - Ezequiel Fernandez Bados

Respecto de la gestión de proyectos de investigación radicados en el instituto, después de todo el proceso desarrollado durante el año se adeudan dos informes de avance dirigidos por los investigadores docentes Matías Muraca y Dante Peralta.

Finalizamos un año cuyas características no esperábamos y tendrán continuidad en el que viene. En nombre del equipo directivo del Instituto, saludo a todxs, agradeciéndoles su acompañamiento y esfuerzo durante todos estos meses de ASPO y DISPO y deseándoles que descansen y que nos reencontremos en mejores condiciones que las que hemos vivido durante 2020.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano
Presidenta del CIDH